

RESOLUCIÓN N° 8271 /

ANTOFAGASTA,

23 OCT 2012

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto en el Decreto MDN SSFAs DIV INSTIT/GI N° 1340/96 del 18 de Enero de 2011.-
- b) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) N° 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- c) Lo establecido en la Ley N° 19.886 y su Reglamento

CONSIDERANDO:

- Solicitud efectuada por el Departamento de Mantenión para la adquisición de materiales para el proyecto 2° piso de Farmacia.
- Que la adquisición de estos materiales, es inferior a 10 UTM, por lo que el trato directo, se ajusta a lo indicado en el Art. 10 N° 8 del reglamento de la ley 19.886.
- Que estos materiales no se encuentran disponibles en el Catálogo de Convenio Marco
- Que los materiales se cotizaron en distintas empresas, de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:


PRODUCTO	Cant	ELECTRONORTE		GOBANTE		ECANOR	
		P. Unit.	Total	P. Unit.	Total	P. Unit.	Total
1 Modulo RI45 Hembra	20	\$ 3.384	\$ 67.680	\$ 2.362	\$ 47.240	\$ 2.610	\$ 52.200
2 Modulo RI11 (Teléfono)	9	\$ 5.071	\$ 45.639	\$ 4.278	\$ 38.502	\$ 4.610	\$ 41.490
3 Soporte Modulo	12	\$ 1.510	\$ 18.120	\$ 743	\$ 8.916	\$ 850	\$ 10.200
4 Angulo Interior	2	\$ 4.208	\$ 8.416	\$ 3.366	\$ 6.732	\$ 3.625	\$ 7.250
5 Angulo Plano	1	\$ 6.680	\$ 6.680	\$ 5.395	\$ 5.395	\$ 5.875	\$ 5.875
6 Tapa Extremo	2	\$ 1.236	\$ 2.472	\$ 1.003	\$ 2.006	\$ 1.080	\$ 2.160
			\$ 149.007		\$ 108.791		\$ 119.175

RESUELVO:

Adquirérase por trato directo, a la empresa Electricidad Gobantes S.A., los materiales indicados, por un monto total neto de \$108.791.-

Anótese, regístrese y comuníquese.



  
ENRIQUE GÓMEZ HEYERMANN  
Coronel  
Director

Cc. AS. JURÍDICA

